

Diario

EL INFORMADOR Digital

\$200

www.elinformadordigital.cl

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

Equipo de emergencia municipal trabaja intensamente en sectores damnificados

Lluvias dejan desplazamiento de tierra y cortes de luz en Carahue



Pág. 03

Oficina de seguridad pública de la municipalidad de Cholchol Prevenamos la Violencia en Familia

Pág. 04

elinformadordigital.cl

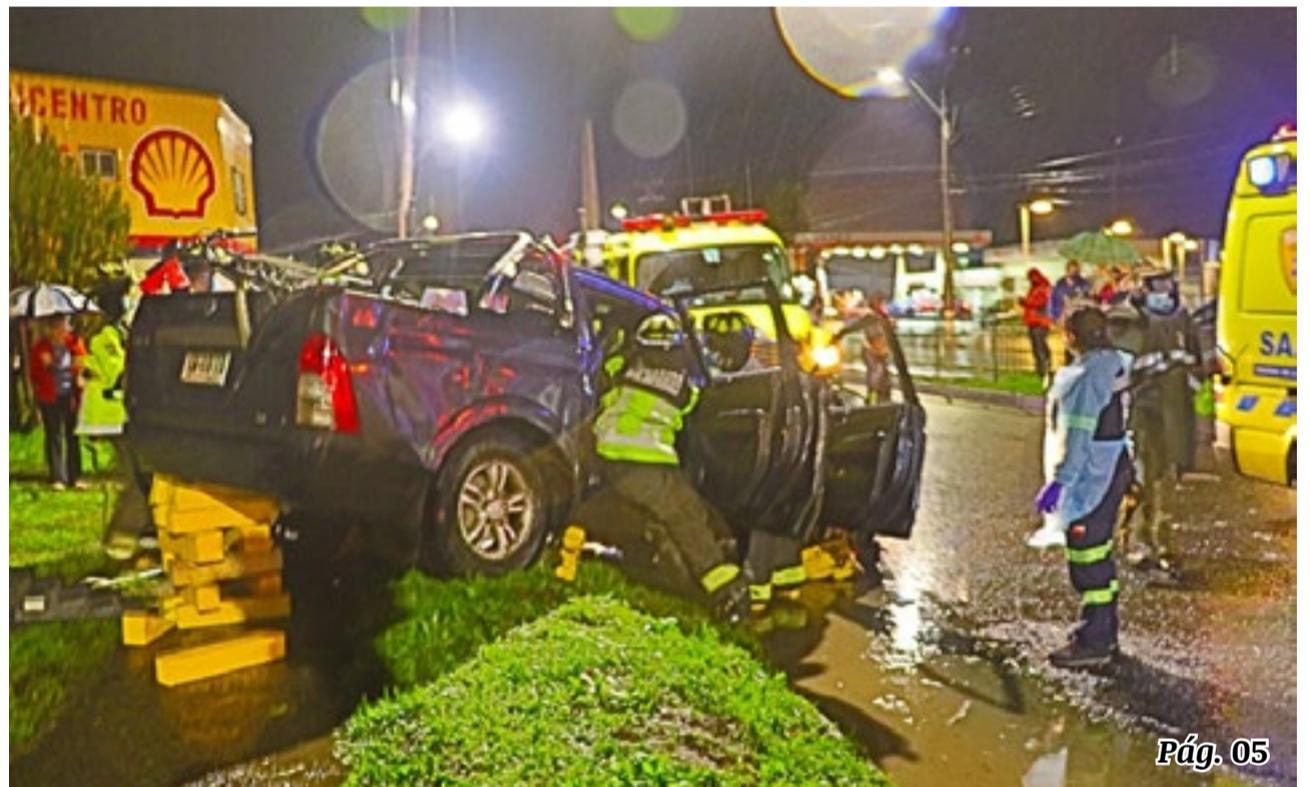


[elinformadorperiodico](https://www.instagram.com/elinformadorperiodico)

Costa Araucanía

CARAHUE • TOLTEN • SAAVEDRA
NUEVA IMPERIAL • TEODORO SCHMIDT

Accidente de camioneta deja un menor con lesiones de consideración



Pág. 05

Wechuy Newen Izamiento bandera mapuche en Saavedra



Pág. 03



Pág. 06

Senador Francisco Huenchumilla Indulto a los presos del estallido: ¿cuál es el fondo de este debate?

3 de junio Día Nacional del Donante de Órganos y Tejidos



Pág. 07

Minagri y FUCOA lanzan Concurso Historias de Nuestra Tierra 2021, busca revalorizar la cultura rural y campesina

Pág. 08



El elefante en la habitación

Por: **MARC THIELE W.**, Ingeniero Civil Mecánico UTFSM; B.Sc. Ingeniería Mecánica RWTH Aachen, Alemania, Gerente de proyecto WTE Araucanía

Uno de los grandes desafíos para un país, y en particular, para sus ciudades y gobiernos locales, es manejar de una manera adecuada y amigable con la sociedad y el medioambiente los desechos que producen diariamente sus habitantes.

Chile, al día de hoy, evidencia un estándar en el manejo de los residuos que podría calificarse como mediocre. Si bien ha ido de a poco mejorando la calidad de la eliminación al aumentar las exigencias normativas a los sitios de disposición final, más del 75% de los sitios operativos, según la SUBDERE, no cumple con la normativa vigente. Así mismo, hay que decir que, con tasas de valorización de residuos sólidos municipales marginalmente sobre el 1%, estamos aún muy lejos de los niveles de valorización, entre material y energética, de hasta un 99% que alcanzan los países más avanzados en la materia, como Alemania, Suiza, Dinamarca, Suecia u Holanda.

No obstante, Chile no ha querido quedarse de brazos cruzados. Durante los últimos años ha comenzado a desarrollar una serie de políticas públicas que buscan mejorar el estándar y la calidad de la gestión de residuos en el país, como la Ley que establece el marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje (Ley REP), la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos y la Hoja de Ruta de Economía

Circular. Estos instrumentos establecen ambiciosas metas en relación a la reducción en la generación de residuos y al aumento de las tasas de reciclaje de diversas fracciones, como el plástico, vidrio, papel y cartón, entre otros, como también de la fracción orgánica.

Sin embargo, poco foco se ha puesto sobre la gestión que se le dará a la “fracción resto” de los residuos, es decir, la fracción de los residuos que no se logra reducir, ni reutilizar ni reciclar y que, por cierto, debe manejarse también de manera sustentable y respetuosa con el medioambiente y las personas que lo habitan.

Si se proyectan las distintas metas de reducción y valorización material que los instrumentos ya mencionados establecen para los próximos 20 años y se asume su pleno cumplimiento, se obtiene el siguiente gráfico como un escenario optimista en relación a la generación y gestión de los residuos sólidos municipales (RSM) en Chile:

Si bien podría llegarse al año 2040 alcanzando tasas de reciclaje de alrededor de un 60%, lo cual equivale a tasas que tienen hoy los países más avanzados, seguiría generándose alrededor de un 40% de “fracción resto”, es decir, de residuos que no se logran reducir, reutilizar ni reciclar.

Y si se considera la cantidad total de “fracción

resto” de RSM (residuos sólidos municipales) que se generaría en los próximos 20 años, esta constituiría alrededor de un 72% del total de RSM generados en dicho período, mientras solo un 28% terminaría reciclado. Solo para la Región Metropolitana, este 72% equivale a aproximadamente 45 millones de toneladas de RSM. Para hacerse una idea de las magnitudes, esto equivale a la cantidad total de residuos que ha recibido hasta el día de hoy el relleno sanitario Loma Los Colorados de TIL-TIL durante sus 24 años de operación.

Los países que nos deberían servir de ejemplo han introducido hace más de 15 años prohibiciones a que la “fracción resto” se elimine en rellenos sanitarios, obligando en la práctica a valorizarlos energéticamente en plantas de incineración con recuperación energética, tal como lo establece la “jerarquía en el manejo de residuos”. Sin embargo, en Chile, el Ministerio del Medio Ambiente ha desplazado esta herramienta de fundamental importancia para el manejo adecuado de la “fracción resto” al mundo de lo políticamente incorrecto.

Si no se genera una discusión seria y racional en torno a la gestión de la “fracción resto”, este “elefante en la habitación” terminará generando perjuicios sociales y medioambientales que sobrepasarán con creces los beneficios obtenidos por el reciclaje.

Lo que no se aprende en la educación online

Por: **Carlos Guajardo Castillo**
Académico Facultad de Educación, UCEN

Desde que fue declarada la pandemia por la OMS, es que, tanto instituciones escolares como de educación superior, tuvieron que adaptarse rápidamente para continuar con las clases formales, pero esta vez desde una modalidad online. Todos hemos sido testigos de los pros y contras que ha traído consigo el tener que desarrollar experiencias de enseñanza - aprendizaje ‘detrás de una pantalla’, tanto en docentes, estudiantes y apoderados.

Si bien esta modalidad de educación llegó para quedarse, es clave conocer la proporcionalidad entre aquello que es posible aprender desde lo online y lo irremplazable de la presencialidad. Por más que algunos señalen que hoy existen innumerables estrategias digitales para motivar a los estudiantes en cualquier disciplina que aprendan, hay habilidades que difícilmente serán cubiertas, aunque seamos unos expertos en clases online.

Humberto Maturana y Ximena Dávila en su libro “La Revolución Reflexiva” (el cual recomiendo) describen perfectamente la ausencia de insensibilidad y ceguera que nos ha enrostrado esta pandemia,

como lo es la falta de empatía por el otro, la inequidad entre pobres y ricos, además de la escasa reflexión humana a la hora de saber convivir con los demás. Son justamente estos factores que suelen invisibilizarse a causa de la falta de tiempo y la desconexión entre lo que se ha intentado aprender con un profesor o profesora que hace lo imposible para que sus estudiantes comprendan lo que enseña.

Sin embargo, me parece complejo que desde una educación online - por más comprometidos que seamos como educadores y educadoras - se lleven acciones como una conversación fluida con un estudiante que esté pasando por una dificultad familiar; el feedback o retroalimentación después de una evaluación, y donde se pone en juego la postura corporal y el tono de voz apropiado para decirles que han cometido un error y que es perfectamente reparable; decirle a un niño/a de educación parvularia o educación básica que: “haremos una actividad fuera de la sala, puesto que es un día hermoso”, así como desarrollar un diálogo académico entre un docente y estudiante universitario compartiendo un café donde confluyen las

ideas entre “mentor y discípulo”. Son incontables los escenarios que las clases virtuales difícilmente podrán reemplazar, más aún cuando la educación formal tiene un carácter integral para el desarrollo humano.

Por ahora, sería interesante que quienes nos dedicamos a la educación, aprovechemos este tiempo de incertidumbre que fortuitamente nos puso la pandemia, con tal de reflexionar y volvernos más humanos para cuando regresemos a una suerte de ‘normalidad’. Con esto, no digo que hoy no este-mos haciendo nada a partir del rol que se ejerce como profesores o estudiantes, sino que, visualicemos que educar va más allá de aprender un contenido tácito en matemática, ciencias naturales o historia y geografía.

Educar en pleno siglo XXI y post pandemia, implicará en primer lugar, saber sobre nuestras emociones y vivencias sin tener que ‘apretar el acelerador’ por aquellos aprendizajes pendientes en la diversidad de asignaturas, de lo contrario, seguiremos pensando que la educación es un mero bien de consumo y no un derecho humano.

EL INFORMADOR

NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL

Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera

Secretaría: Yessenia Bravo Beltrán

Periodista: Yonathan Tonioni

Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenupe

Colaboradores: Israel Sanhueza

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial
Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Arturo Prat 462 Fono/Fax 45 - 2612621

Nueva Imperial - IX Región

E-mail: director@elinformadordigital.cl

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Equipo de emergencia municipal trabaja intensamente en sectores damnificados

Lluvias dejan desplazamiento de tierra y cortes de luz Carahue

Desde el comienzo de semana, las intensas lluvias marcaron una gran cantidad de agua caída, lo que colmó en gran medida calles y avenidas de las principales ciudades, y más aún en las comunas costeras.

Es así como Carahue, se vio afectado debido a las intensas lluvias de las últimas horas del día lunes, donde el agua provocó un desliza-

miento de tierra, en calle Padre Hurtado, perjudicando los domicilios cercanos, dejando imposibilitado el acceso a la calle, cortando el tránsito en ambos sentidos.

Desde el municipio, se activaron de inmediato los equipos de emergencia, los que llegaron con maquinarias para lograr sacar la gran cantidad de tierra que se desplazó hacia la calle, junto con

el agua que provocó mucho barro en el lugar. El equipo de emergencia, trabajó durante gran parte de la noche en distintos sectores de la comuna que se vieron afectados por las intensas precipitaciones en los últimos días.

Además, del cuidado y precaución por la crecida de esteros, canales y rodados que han afectado a las viviendas y caminos en los secto-



res rurales de la comuna. La gran cantidad de vertientes y esteros que existen en la zona rural, vuelve propenso a derrumbes e inundaciones, afectando a viviendas cercanas.

Adicionalmente, 550 clientes domiciliarios, se encuentran sin suministro eléctrico debido a deslizamiento de tierra en sector de Tranapunte, que perjudicó el tendido

eléctrico. Empresa eléctrica FRONTEL realiza los trabajos para normalizar el servicio.

Si bien, el frente de mal tiempo esta pronosticado para toda la semana, la Alerta Temprana Preventiva para la Región de La Araucanía por precipitaciones sigue activa, se continua con el monitoreo por sistema frontal entre las regiones de Ñuble y Los Lagos, incluida La Araucanía.

Wechuy Newen

Izamiento bandera mapuche en Saavedra

Con un lléllipun, rogativa espiritual mapuche y el izamiento de las banderas mapuche, se dio inicio este martes 1° de junio, el Mes de las Primeras

Naciones en la comuna del Budi.

El alcalde Juan Paillafil decretó para ello, una serie de actividades coordinados por el Departamento Intercul-



tural.

La próxima actividad será este jueves 03 de junio que consiste en un

Seminario sobre la aprobación del Espacio Costero Marino de pueblos Originarios ECMPO.

Con foco en los desafíos que presenta la actual crisis sanitaria:

Comunidad Mujer inicia postulación a Fondo Concursable en la Región de La Araucanía para implementar proyectos que promuevan la igualdad de género en las comunidades

Por más de 15 años, ComunidadMujer ha promovido el fortalecimiento del trabajo de las organizaciones territoriales de todo Chile en materia de género a través de su “Fondo Concursable Mujeres por la Equidad”, cuyo período de postulación 2021 inició ayer y estará abierto hasta el 25 de junio para todos aquellos proyectos de la Región de La Araucanía que quieran participar.

El Fondo Concursable -que cuenta con el apoyo de Lipigas y Cummins- apoyará proyectos que promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el empoderamiento y ejercicio de derechos de mujeres y niñas en sus territorios, con un financiamiento de hasta \$3 millones y cuya implementación no exceda los 4 meses. Las organizaciones beneficiarias también contarán con el acompañamiento y la asesoría de ComunidadMujer al momento de implementar sus proyectos.

Mujeres y tecnología, autonomía, empoderamiento y participación pública de mujeres y niñas, desarrollo sustentable, migración, pueblos originarios, identidad de género, corresponsabilidad, nuevas masculinidades, entre muchas más, son algunas de las temáticas que aborda este Fondo Concursable. Dada la actual crisis sanitaria producto del COVID-19 y los efectos psicosociales y económicos que ha generado, con mayor fuerza en mujeres y niñas en Chile y el mundo, por segundo año consecutivo el



Fondo Concursable buscará, también, promover iniciativas colectivas que busquen mitigar estos impactos en las comunidades.

En el caso de la Región de la Araucanía, en 2020 la agrupación Coordinadora de Mujeres Indígenas Warminaka de Padre Las Casas resultó ganadora con su proyecto “Educación en Idiomas y Empoderamiento para Niñas Indígenas”, una iniciativa que tenía como objetivo dar la posibilidad a niñas indígenas de aprender inglés y mapudungun, además de asistir a talleres de empoderamiento político y social.

“A lo largo de estos 16 años, los proyectos que han sido apoyados por nuestro Fondo Concursable han dotado de herramientas y conocimientos a

tantas mujeres y niñas que les han permitido hacer valer sus derechos y derribar muchas barreras. Esto nos hace reflexionar sobre las deudas que aún tenemos como sociedad para avanzar hacia un país con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. Por eso, es crucial potenciar liderazgos libres de sesgos y estereotipos de género desde la infancia, que dibujen una ruta hacia una sociedad en la que niñas, niños y jóvenes sean libres para crear y alcanzar sus proyectos de vida”, aseguró Mercedes Ducci, presidenta de ComunidadMujer.

Por su parte, Mylene Iribarne, gerente de Personas de Lipigas explicó: “A más de un año del inicio de la pandemia hemos visto sus efectos en la igualdad de oportunidades para las

mujeres, lo que nos confirma que debemos seguir avanzando en esta materia. Por esto, nos volvemos a unir – por octavo año consecutivo– al Fondo Concursable Mujeres por la Equidad, ya que creemos en la capacidad y el trabajo de las organizaciones de mujeres para reducir las brechas de género a lo largo de nuestro país. Queremos apoyar su compromiso, como parte de nuestro propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, promoviendo como uno de los aspectos fundamentales la igualdad de oportunidades, en todos los ámbitos, para hombres y mujeres”.

“Estamos muy orgullosos en Cummins Chile de poder acompañar nuevamente a ComunidadMujer en la tercera versión de este Fondo, que busca promover oportunidades de transformación social en organizaciones lideradas por mujeres, sobre todo en tiempos difíciles como los que estamos viviendo. A través de nuestro programa Cummins Powers Women, la iniciativa comunitaria más ambiciosa de la compañía, buscamos entregar soluciones a la desigualdad de género, impactando de manera positiva en la vida de mujeres y niñas. Sin duda, este Fondo Concursable Mujeres por la Equidad ha cobrado mayor importancia durante la pandemia, siendo un gran aporte para mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus comunidades”, señaló Fabio Magrin, gerente general de Cummins Chile.

Oficina de seguridad pública de la municipalidad de Cholchol

Prevenimos la violencia en familia

PREVENGAMOS LA VIOLENCIA EN FAMILIA

Teléfonos de ayuda

149 Fono Familia de Corabierros	600 333 0000 Ministerio Público de Chile
133 Corabierros de Chile	600 818 1000 Apoyo a Víctimas
134 Policía de Investigaciones	600 400 0101 Denuncia Segura
1455 SernamEJ	

Calidad de Vida | Departamento Gestión de Personas | Subsecretaría de Prevención del Delito

res, niñas y adolescentes es responsabilidad de todos y de todas. Por eso, te invitamos a descargar estas guías didácticas y participativas elaboradas por World Vision, con las cuales podrás, junto a tu familia, aprender sobre qué son los estereotipos de género, masculinidades, y cómo podemos prevenir la violencia de género, especialmente hacia las mujeres.

La oficina de seguridad pública de la municipalidad de Cholchol, informa sobre los teléfonos de ayuda para la

prevención de la violencia intrafamiliar.

#MunicipalidadDeCholChol #Para-

SeguirCreciendo #TelefonosDeAyuda #Prevención #ViolenciaIntrafamiliar

Toma de PCR

Viernes 04 de junio estaremos en **CHOL CHOL** Municipalidad José Joaquín Pérez #449 realizando test PCR.

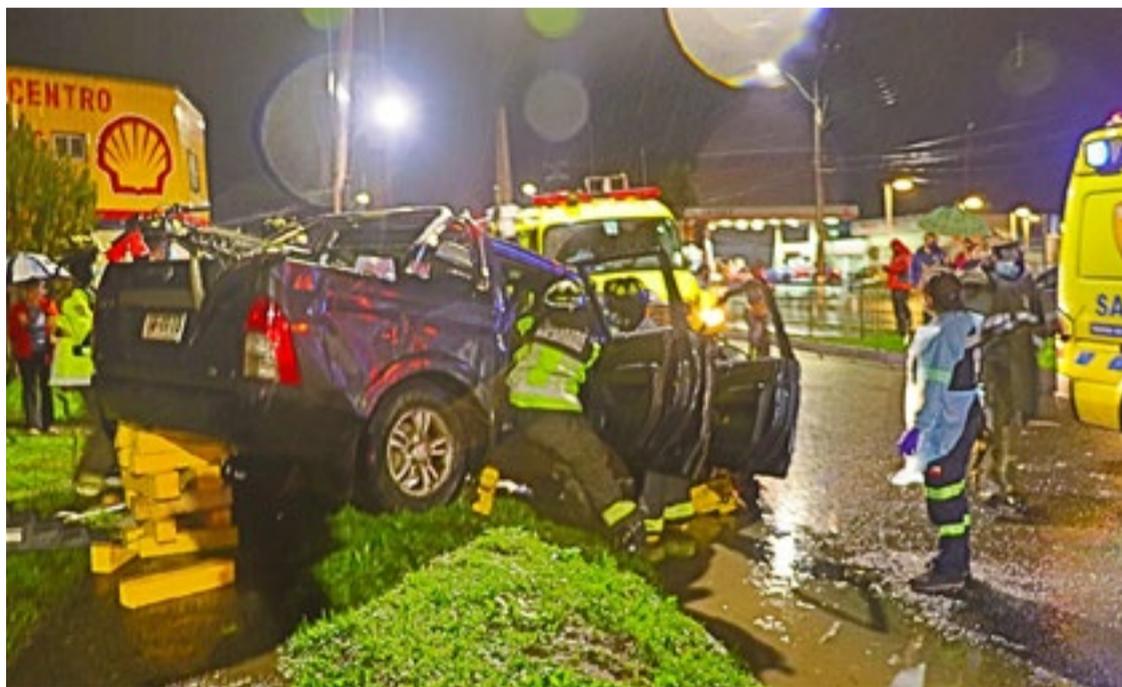
Te esperamos desde las **09:30 hrs. Hasta agotar stock**

Si tienes síntomas consulta enseguida, no esperes

La prevención en violencia contra las muje-

Responsable conducía bajo los efectos del alcohol

Accidente de camioneta deja un menor con lesiones de consideración



Una persona lesionada, y un móvil con serios daños estructurales dejaron como saldo un accidente de tránsito protagonizado por una camioneta en el ingreso oriente de la ciudad de Nueva Imperial.

quien no podía salir por sus propios medios, siendo trasladado por el SAMU al Unidad del Servicio de Urgencia del Hospital Intercultural.

En el centro de salud de la comuna fue atendido, el me-

asistencial fue trasladado por carabineros el conductor de la camioneta, con la finalidad de verificar posibles lesiones, y ser sometido a la alcoholemia de rigor, quien arrojó 1.45 G/L, esto es, el conductor a la hora del accidente conducía en estado de ebriedad.

Carabineros investiga las causas del accidente, que por fortuna ningún otro móvil circulaba en sentido contrario, que se produjo en medio de una torrencial lluvia que afectaba a esa hora, a la comuna imperialina.

De este hecho tomó conocimiento la Fiscal de Turno Andrea Rivas, quien instruyó mantener la detención del imputado por conducir el vehículo motorizado en estado de ebriedad, quedando a disposición del Juzgado de Garantía de esta ciudad, para su respectivo control de detención.



La emergencia se produjo a las 19:15 horas en avenida República con Bernardo O'Higgins, donde una camioneta Ssangyong modelo Actyon Sport, conducida por J.A.L. (42) sedesplazaba de Poniente a Oriente por Bernardo O'Higgins, al momento de llegar al tramo conocido como los semáforos, se fue sin control contra el bandejón central, chocando con un monolito de Rotary Club, y luego un poste del alumbrado público.

nor de 11 años, acompañante del conductor, por el facultativo de turno, quien diagnosticó poli contuso de carácter menos grave, al mismo centro



Personal de la Unidad de Rescate Vehicular de la Segunda Compañía de Bomberos tuvo que extraer a un acompañante del conductor,

Tuma reinicia campaña electoral confirmando el compromiso con una araucanía plurinacional

En el marco de una rogativa al interior de la comunidad Pehuenche Quilaleo del sector Enoco comuna de Temuco, el candidato a Gobernador Regional, Eugenio Tuma reinició la campaña electoral con miras a la segunda vuelta.

En la oportunidad, la machi Silvia Llanquino, aseguró que “trabajarán por él para que exista equidad, y confianza con el mundo rural, para que se nos considere como mapuches”, sostuvo.

En tanto, Carlos Pehuenche, lonco de la comunidad

dijo que “estamos aquí con Eugenio Tuma que conoce la zona y ha convivido con el pueblo mapuche y conoce su realidad (...) mapuches o no mapuche somos todos iguales, no queremos militarización de la zona, queremos vivir en paz. Estamos viviendo en paz al menos en esta comunidad”, enfatizó.

Por su parte, Eugenio Tuma, dijo que “todas las comunidades de la araucanía lo que desean es el progreso pero con respeto, con justicia, con igualdad. Es importante que la mujer mapuche ser con-



siderada también en las mesas de trabajo. Necesitamos

ponernos de acuerdo con el objeto de que el Estado haga

una alianza con el pueblo mapuche que hace tanto tiempo se está pidiendo. Es el único camino de atender sus demandas con diálogo y no con balazos”, puntualizó.

Hay que señalar que en el marco del reinicio de la campaña el candidato se reunió con comunidades de las zonas rurales de Padre Las Casas y Pitrufquén además de dirigentes de la cooperativa mapuche Rewe de la comuna de Chol Chol, en lo que según Tuma será el sello de diálogo multicultural que llevará a la Gobernación Regional.

Indulto a los presos del estallido: ¿cuál es el fondo de este debate?

Por: Francisco Huenchumilla Jaramillo, Senador



A propósito del proyecto de Indulto para los imputados del estallido social, iniciativa surgida de una moción de senadoras y senadores que inició su camino en la comisión de Derechos Humanos, continuó en la de Seguridad –siendo en ambas aprobada la idea de legislar–, y que continuará su trámite en la comisión de Constitución, se ha producido una gran discusión en la opinión pública y en los medios de comunicación. De tal manera, es de toda pertinencia aclarar y explicar este proyecto de ley, y en general este tema, desde sus distintas dimensiones y alcances.

Es necesario aclarar la existencia de esta institución jurídica en un contexto histórico. El indulto ya se aplicaba en tiempos de los romanos, cuando se producían revueltas, conflictos o guerras civiles. Esa facultad pasó a todos

los reyes, desde la primera Edad Media, hasta la Edad Moderna, cuando se constituye el estado territorial moderno; para luego llegar a los demás modelos de estado que tenemos, todavía en el siglo XXI.

En Chile, la propia Constitución Política de 1980 reconoce la institución del indulto, y distingue entre indultos particulares e indultos generales; y es el Código Penal, el que señala que el indulto, al igual que la amnistía, es una forma de extinguir la responsabilidad penal.

En este contexto, la Comisión de Seguridad aprobó la idea de legislar. A este respecto, es conveniente tener presente que en materia legislativa, existen dos instancias para discutir los proyectos de ley: la primera es la discusión en general, donde se discuten las ideas matrices del proyecto. No se entra al detalle; se resuelve si esa materia debe ser legislada o no. En cambio, la discusión particular, que viene después, entra en el articulado mismo; a las consideraciones jurídicas respecto de la naturaleza del proyecto, los alcances que tiene, los delitos que serían indultados, a qué personas se aplica, en qué tiempos se aplica, y otros pormenores.

Pero, desde la política, no nos podemos quedar en los aspectos meramente técnicos: tenemos la obligación, valga la redundancia, de ofre-

cer e implementar una mirada política. Desde los tiempos de la antigua Roma, los indultos tienen por objeto que el estado renuncie a su acción punitiva para perseguir los delitos, en aras de buscar un objetivo superior; en este caso, la paz social. Se acepta entonces que hubo delitos, pero en virtud de esa paz social, el estado renuncia a la facultad de castigar. Lo hace porque supone que hubo un quiebre, en la sociedad y su institucionalidad, y que ello generó el ambiente para que se produjeran dichos delitos.

Hemos sostenido que el estallido social es un hecho excepcional en la historia de Chile, y que por lo tanto, no es la normalidad. Estamos hablando de una situación de excepción, que debe ser abordada como tal. En Chile hemos tenido muchos quiebres institucionales, partiendo por la Revolución de 1891, donde hubo una Guerra Civil; las Fuerzas Armadas se dividieron, hubo muchísimos muertos, y por lo tanto se alteró sustancialmente el sistema institucional. Después de esa Guerra Civil hubo por supuesto amnistías e indultos, para buscar, por supuesto, la reconciliación de los bandos en pugna. Lo mismo pasó después, en el golpe del año 1925, en el año 1931, y el año 1973. Y en el año 1978, Pinochet dictó una Ley de Amnistía –el problema es que esa Ley de Amnistía, los mismos que habían cometido

los delitos se estaban auto perdonando–.

Pero acá, el estallido social del 18 de octubre del 2019 no fue hecho ni por las Fuerzas Armadas, ni por los sectores políticos: el conflicto se suscitó por la movilización de sectores, afectados por un modelo de sociedad que ellos sentían que los aplastaba, y que era desigual, opresivo. Este estallido social fue de tal naturaleza, que obligó a las fuerzas políticas a llegar a un acuerdo el 15 de noviembre, para hacer un proceso constituyente y redactar una nueva Constitución en Chile, algo nunca visto en los más de 200 años de República.

El punto que fundamentamos, para haber aprobado este proyecto en general, es que el estallido dio lugar a todo este movimiento político que va a cambiar el país. Debíamos, entonces, tener una mirada como estado, de renunciar a la acción punitiva, para facilitar la paz social. De lo contrario, podríamos experimentar el efecto de tener un proceso constituyente en marcha, y en paralelo, no tener esa paz social; al existir un sector de chilenas y chilenos que sientan que ellos contribuyeron, generaron y gatillaron este proceso constitucional, y que a pesar de todo eso, el estado los persigue.

Es verdad que aquí hubo, muchos afectados. Pero la responsabilidad para que eso ocurriera, fue de quienes diri-

gieron el estado: los distintos gobiernos, que no fueron capaces de visualizar que estaban incubando una sociedad profundamente injusta, con una carga explosiva que explotó el 18 de octubre. Y por lo tanto, es el estado el llamado a darle seguridad a la gente, y al mismo tiempo, a indemnizarlos por los perjuicios sufridos.

Hoy día, en estos momentos se está discutiendo en España, un proyecto de indulto por los sucesos acaecidos en Cataluña, por el movimiento independentista. Tampoco la discusión es fácil, pero el objetivo es la paz social como un bien superior, por el cual el estado renuncia a su poder punitivo.

Después de la comisión de Seguridad, este proyecto continúa su trámite en general en la comisión de Constitución; luego, pasará a la sala del Senado. Si la sala también lo aprueba en general, volvería a las comisiones, para esta vez entrar al estudio en particular del proyecto, revisando y trabajando en los alcances jurídicos y políticos que tenga su articulado. Por el contrario, si la sala del Senado no aprueba la idea de legislar, el tema moriría allí; sin embargo, y desde nuestra visión, estaríamos ocultando este problema bajo la alfombra.

El objetivo, finalmente, es que podamos redactar una nueva Constitución en paz social, y que no sigamos en conflicto como sociedad.

Izamiento bandera Mapuche en Toltén

Ayer martes 1 de junio representantes del pueblo Mapuche lafkenche de Toltén izaron la bandera. Con esto se da inicio a la conmemoración del Día Nacional de Los Pueblos Originarios y celebración del we tripantu.

Una ceremonia muy breve pero muy

simbólica, especialmente para el pueblo mapuche, esta bandera queda oficialmente izada en el municipio de Toltén no hay rogativa esto se realizó hace tres años atrás en el municipio que se está construyendo por lo que solo se realiza el izamiento de la ban-



dera.

Representantes de comunidades del norte hasta el sur del pueblo lafquenche toltelino, la bandera izada por niños en representación de sus comunidades, se oficializada quedando las dos banderas en el frontis del municipio de la comuna.

Dar gracias a todos, el tiempo cam-

bio nos dio la posibilidad de poder realizar este izamiento de bandera, Dios nos dio esta pausa de lluvia para realizar esto y podamos trabajar en armonía entre huincas y mapuche, nuestra cosmovisión como mapuche que sigamos siendo hermanos agradecer a todos los que están con la cultura y cosmovisión mapuche.

3 de junio

Día Nacional del Donante de Órganos y Tejidos

La primera semana de junio se celebra en España el Día Nacional del Donante de Órganos y Tejidos, con la finalidad de sensibilizar a las personas sobre la donación de órganos y tejidos a pacientes para salvar sus vidas.

El organismo coordinador del sistema español de donación y trasplante de órganos y tejidos es la Organización Nacional de Trasplantes (ONT).

La donación y trasplante de órganos y tejidos en España está regulada por la Ley sobre Extracción y Trasplante de Órganos. Es un instrumento legal aprobado en el año 1979 por las Cortes Generales españolas.

¿En qué consiste la donación de órganos y tejidos?

Consiste en la extracción de órganos o tejidos del cuerpo de una persona recién fallecida o de un donante vivo, para implantarlo en sustitución de algún órgano o tejido en una persona viva.

Los órganos, tejidos y precursores hematopoyéticos que se pueden donar son los siguientes:

Órganos sólidos: Riñones, Corazón, Hígado, Páncreas,

Estómago, Intestinos, y Pulmones.

Tejidos: Médula ósea, Piel, Huesos, Estructuras osteotendinosas, Córnea, Tendones, Válvulas cardíacas y Segmentos vasculares.

Precursores hematopoyéticos:

Son las células madre que se extraen de la sangre de:



Cordón umbilical, Placenta.

La donación de órganos y tejidos se considera un acto altruista que puede salvar o mejorar la vida de otras personas, cuya salud esté comprometida o en situación de riesgo.

¿Quiénes pueden ser donantes de órganos y tejidos?

De acuerdo a la Ley sobre Extracción y Trasplante de Órganos de España, cualquier persona es donante de órganos y tejidos, a excepción de aquellas personas que en vida manifiesten lo contrario.

No basta con manifestar en vida la voluntad y disposición de donar órganos y tejidos, ya que el donante debe cumplir con las siguientes especificaciones:

- Mayor de edad.
- Gozar de buena salud física y mental.
- Someterse a una evaluación médica previa, a fin de determinar su compatibilidad con el receptor del órgano o tejido.

En el caso de personas recién fallecidas, se consulta a sus familiares y allegados sobre la voluntad del fallecido, con respecto a la donación de órganos y tejidos.

Los tipos de donantes de órganos y tejidos son los siguientes:

- Donantes fallecidos por las siguientes causas:
 - Muerte encefálica por accidentes de tránsito, laborales.
 - Si el fallecimiento ocurre en una Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).
- Asistolia por paro cardíaco.
- Donantes vivos que sean

compatibles con el receptor del órgano o tejido:

- Parientes consanguíneos.
 - Personas allegadas o vinculadas al entorno social y laboral del paciente.
 - Personas anónimas.
- Donar órganos y tejidos puede salvar y mejorar la vida

de personas que lo necesiten. Comparte esta información útil e interesante sobre el Día Nacional del Donante de Órganos y Tejidos en las redes sociales, utilizando los hashtags #DonarEsAmar #DiaNacionalDonante.

Empresarios Turísticos de Nahuelbuta y Costa Araucanía valoran Puesta en marcha de Pase de Movilidad

Con buenos ojos recibieron los emprendedores y empresarios del turismo, la puesta en marcha del pase de movilidad, certificado dinámico entregado por el Ministerio de Salud que acredita que la persona que lo porta como propio ha completado su esquema de vacunación contra el Covid-19 y que le permitirá desplazarse en comunas que están en cuarentena o transición sin necesidad de un permiso adicional, además de realizar viajes interregionales entre comunas que estén al menos en paso 2.

“Esto es alentador y esperanzador para los empresarios del turismo, ya que nos

permitirá comenzar a abrir las puertas cuando las comunas receptoras tengan la posibilidad de hacerlo en su fase respectiva y ofrecer servicios a quienes puedan optar a este beneficio, provenientes de comunas en Fase 2, ya que así podemos tener mayor seguridad que con la vacuna se reducen los riesgos para las empresas receptoras, para los turistas, los trabajadores y todos quienes interactuamos con viajeros”, dijo Patricio Pincheira, presidente del Comité Ejecutivo del Programa Estratégico Regional (PER) Nahuelbuta Costa Araucanía, iniciativa financiada por CORFO.



El pase de movilidad entró en vigencia este miércoles 26 de mayo y puede ser obtenido por mayores de 18

años que tengan cumplidos 14 días desde la segunda dosis de las vacunas Pfizer, Sinovac y AstraZeneca, y 14

días desde la inoculación de la única dosis de la vacuna CanSino.

Los menores de 18 años podrán acceder a las libertades entregadas en el Pase de Movilidad siempre que estén acompañados por su madre, padre o tutor con pase de movilidad habilitado.

“Además, siempre estamos instando a todos los turistas y viajeros que lleguen con este pase a Nahuelbuta o a la Costa Araucanía a que siempre usen mascarilla, lavado de manos frecuente, mantengan la distancia recomendada y porten alcohol gel, porque la pandemia no ha terminado”, concluyó.

Minagri y FUCOA lanzan Concurso Historias de Nuestra Tierra 2021 que busca revalorizar la cultura rural y campesina



Con el objetivo de relevar y poner en valor la cultura rural y campesina a lo largo de Chile, la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA) del Ministerio de Agricultura lanzó la versión 2021 del concurso Historias de Nuestra Tierra.

Este certamen, único en su tipo de convocatoria nacional, cumple 29 años recopilando historias, mitos, leyendas, vivencias y relatos inspirados en la realidad y características del mundo rural y campesino del país, a través de sus categorías de Cuento (todo público), Poema (todo público), Dibujo (estudiantes de enseñanza básica y media) y Fotografía (mayores de 18 años).

Las obras pueden ser enviadas a través del sitio web www.historiasdenuestratierra.cl, especialmente renovado para esta ocasión, donde además están disponibles las bases del concurso, resultados anteriores, Galería de Ganadores – lanzada recientemente en el marco del Día del Patrimonio Cultural –, material educativo y más información sobre el certamen, cuya convocatoria es hasta el 31 de agosto.

La ministra de Agricultura, María Emilia Undurraga, destacó que “este concurso es una de las iniciativas más emblemáticas de FUCOA, institución que lleva a los agricultores, agricultoras y al mundo rural en el corazón de su labor. Desde el Minagri es-

tamos impulsado la Política Nacional de Desarrollo Rural, que dentro de sus objetivos busca precisamente lo mismo que este certamen: revalorizar la cultura del mundo rural y su gente, por lo que es un certamen muy especial e importante para nosotros”.

Francisca Martín, directora ejecutiva de FUCOA, señaló que, a través de este concurso, “buscamos mantener viva la tradición oral y toda esa sabiduría que caracterizan a los territorios rurales y al campo chileno, a través de las obras de niños, niñas, jóvenes y adultos de diversos puntos del país. Son distintas las expresiones artísticas con las cuales podemos rescatar la cultura rural y gracias a los libros que anualmente

editamos y a la Galería de Ganadores virtual que recientemente lanzamos, podemos preservar estas obras para las futuras generaciones”.

Premios nacionales y regionales

Las categorías de Cuento y Poema cuentan con premios nacionales y regionales, consistentes en tablets, sets de escritor e incentivos económicos. A nivel nacional, los ganadores se eligen entre todos los primeros lugares regionales. En tanto, los premios para las categorías de Dibujo y Fotografía son nacionales; se eligen primer, segundo y tercer lugar, además de premios especiales.

Por otro lado, con la sola participación en las categorías de Cuento o Poema, automáticamente se postula a premios especiales: “A la Trayectoria”, para el cuento o poema que destaque entre los participantes de 70 años o más; “Pueblos Originarios”, para el cuento o poema que mejor represente las raíces y tradiciones de un pueblo originario de Chile; “Mujer Rural”, otorgado al cuento que mejor represente a la mujer del mundo rural; “Profesor Rural”, para el cuento que mejor represente la labor que desempeña un profesor rural; “Oficios Tradicionales”, para el cuento que mejor re-

presente un oficio típico de Chile; “Migrantes”, dirigido al cuento que mejor represente la experiencia vivida en un campo, pueblo o zona rural de Chile por un migrante; y “Margot Loyola”, para el cuento que mejor represente el folclor.

Asimismo, y por segundo año consecutivo, también se premiará con computadores a tres establecimientos educacionales rurales que motiven a sus estudiantes a participar en el concurso, lo que además permite apoyar la labor educativa de estas escuelas, tan necesarias y fundamentales para sus respectivas comunidades.

Con los cuentos y poemas ganadores a nivel nacional y regional, FUCOA anualmente edita los libros “Antología” y “Me lo contaron mis abuelitos”, que pueden ser descargados gratuitamente en www.historiasdenuestratierra.cl, donde también está disponible la Galería de Ganadores, que permite visualizar los dibujos, fotografías e ilustraciones de obras escritas destacadas cada año. Además, todos los trabajos recibidos son entregados al Archivo de Literatura Oral y Tradiciones Populares de la Biblioteca Nacional, donde son consultados por investigadores y público en general.